

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente Nº 60.656/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Geometría - Orientación: Métrica - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Res. Nº 452/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza Nº 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza Nº 028 corresponde nominar a los postulantes; POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Geometría Orientación: Métrica - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Cargo de Llamado 10088 – Código Nomenclatura Disciplina: 1 - 7 – 4 - 2 –2, al docente Guillermo CORONADO .-

<u>ARTICULO 2º.-</u> Registrese. Comuniquese. Publiquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

Dra. Zulma Isabel Lizarralde Directora de Departamento Cs. Exactas y Naturales U.N.P.A. - U.A.R.G.

DISPOSICION Nº